

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración 39/02

Notificación de iniciación de expediente de baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Intentada la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por la presente se comunica a don Ioan Bagacean, NAF 39/10211255/23, que por esta Administración de la Seguridad Social en Laredo (Cantabria), se ha iniciado expediente para tramitar desde el 30 de abril de 2008 su baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia o Autónomos.

Según lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre) dispone de un plazo de diez días siguientes a la notificación de esta comunicación para presentar las alegaciones que estime pertinentes

Asimismo se señala, en cumplimiento del artículo 42 de la mencionada Ley, que esta Administración dispone de un plazo máximo de cuarenta y cinco días para dictar resolución expresa, en otro caso los interesados que hubieren comparecido podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

La directora de la Administración, Rosa María Samperio Blanco.
08/6740

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración 39/02

Notificación de baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Intentada la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por la presente se comunica a don Alfonso Emilio Cañada Salaverri, que por la Administración de la Seguridad Social de Laredo se ha dictado resolución por la que se tramita su baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y que en su parte bastante dice "Esta Administración de la Seguridad Social resuelve tramitar desde el 30 de junio de 2007 la baja de oficio de don Alfonso Emilio Cañada Salaverri, con NAF 39/508087/55, en el Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia o Autónomos

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el jefe de la Unidad de Impugnaciones de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

La directora de la Administración, Rosa María Samperio Blanco.
08/6741

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 7 de mayo de 2008.—El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

EL/LA RECAUDADOR/A EJECUTIVO/A, Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 03 1 08 000027

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 330105026229	0521	LIANO RUIZ JOSE MANUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 08 00070164		CL HERMILIO ALCALDE DEL RIO, 3 6° B	39300	TORRELAVEGA	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 03 218 08 001293225	39 03
07 391016733544	0521	PODUT --- CLAUDIU PETRU			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 03 08 00070669		AV CANTABRIA 20 BJ	39300	TORRELAVEGA	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 03 218 08 001293629	39 03
07 391018464790	0521	VASILE --- FILIPE			REQUERIMIENTO DE BIENES		

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM. DOCUMENTO	URE
39 03 08 00070871		CL 23 DE AGOSTO 12 2 IZD	39400	CORRALES DE BUELNA (39 03 218 08 001293831	39 03
07 391020792083	0521	AVRAM --- LAURENTIU FLORI			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00071477		CL ONESIMO REDONDO 11	39400	CORRALES DE BUELNA (39 03 218 08 001294639	39 03
07 390053731788	0721	CARRERA LOPEZ RAMON			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00072689		BO LA VENTA 0	39547	REVILLA (LA)	39 03 218 08 001315352	39 03
07 391019582415	0611	KESSOU --- LARBI			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00072790		CL SAN BENITO 2 3 DCH	39400	CORRALES DE BUELNA (39 03 218 08 001315453	39 03
07 390052489784	0521	CALDERON PEREZ VICTOR MANUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00073295		BO EL REBAÑO 83	39591	CASAR	39 03 218 08 001315857	39 03
07 390053665205	0521	GALDEANO MENDEZ FERNANDO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00073396		ED LOS OLMOS 1 C	39591	CASAR	39 03 218 08 001315958	39 03
07 391020791982	0521	NECULA --- CONSTANTIN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00073804		CL ONESIMO REDONDO 11 3º A	39400	CORRALES (LOS) (CABI	39 03 218 08 001316463	39 03
07 390039685582	0121	SIMON PEREZ RAMON IGNACIO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 04 88 00105237		CL LA LLAMA 3 4º A	39300	TORRELAVEGA	39 03 218 08 001355970	39 03
07 391020775919	0521	CHIRITA --- MARIAN NICOLAE			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00080975		CL LASAGA LARRETA 13 2 C	39300	TORRELAVEGA	39 03 218 08 001385070	39 03
07 391013821827	0521	MASSAUDI --- HASSAN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 02 00098892		BO CAMPO DEL REY 37	39420	BARCENA DE PIE DE CO	39 03 218 08 001437917	39 03
07 391020052560	0611	EL MAATAOUI --- ABDERRAZEK			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00083706		AV SOLVAY 12 1 DCH	39300	TORRELAVEGA	39 03 218 08 001456408	39 03
07 391005321795	0521	GARCIA FERNANEZ ANA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00083605		CL FERNANDEZ VALLEJO 3 BJ	39300	TORRELAVEGA	39 03 218 08 001456913	39 03

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 03 1 08 000027

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 03 PZ	CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536

08/6746

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001 de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 15 de mayo de 2008.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 01 1 08 000035

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM. DOCUMENTO	URE
07 391014760909	0521	BORRERO ANAYA LARRY			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 01 05 00168731		CL CISNEROS 60 2 IZQ	39007	SANTANDER	39 01 313 08 001046176	39 01
07 391013709871	0521	CADENA CAPURRO JOHNY PERLIFO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
39 01 07 00258917		CL FRANCISCO ITURRINO 60 4 B	39011	SANTANDER	39 01 313 08 001176219	39 01